

AÑO 2021



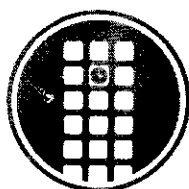
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESIGNASE con el nombre de Sarita "Katty" Moreno a la plaza ubicada entre calles Las Abutardas y Las Golondrinas del Barrio 140 Viviendas de Valentina Sur.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 12 de Noviembre de 2021.


A la Presidente del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Neuquén




SU DESPACHO:

Por medio de la presente acompaño 1 (un) proyecto de Ordenanza, solicitando que el mismo tome ingreso formalmente en la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el cuerpo.

Sin más que agregar, saludo a Ud. atentamente.-


Dr. MARCELO A. RUDEZ
Concejal - Pto. Blanco
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

 0299 449-4500  Leloir 370, Neuquén Capital

 @CDNeuquén  @cdneuquen  www.cdnqn.gov.ar

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Bloque Juntos por el Cambio - PRO - Somos Neuquén
Proyecto de Ordenanza



VISTO:

Que Sara Elizabeth Moreno fue una incansable luchadora de los derechos del Barrio 140 Viviendas de Valentina Sur.

CONSIDERANDO:

Que Sara Elizabeth Moreno, nació en la Provincia de Rio Negro, en la ciudad de Cipolletti, el 30 de abril de 1969. En su juventud se mudó a la ciudad de Cutral Có donde contrajo matrimonio y producto de esa unión nacieron sus tres hijas, Jesica, Mara y Agustina Briones.

Que con el nacimiento de Agustina en el año 1998, se vieron obligados a mudarse a la ciudad de Neuquén Capital dado que a la misma se le diagnosticó un retraso madurativo acompañado de Autismo y en la localidad de Cutral Có no contaban con los profesionales para su tratamiento.

Que en esta ciudad Capital se desempeñó como empleada de comercio y comenzó su ardua búsqueda de la casa propia impulsada por el deseo de llegar a tener su propio comercio que le brindara pasar más tiempo con Agustina y mejorar la calidad de vida de sus hijas. En el proceso de esta búsqueda, conoció personas vinculadas a la política y en el año 2012 fue el intendente de turno, el Sr. Horacio "Pechi" Quiroga, quien le permitió cumplir su sueño de la casa propia.

Que era propietaria de la despensa "Ceferino" ubicada frente a una de las plazas del barrio, lugar que le permitió entablar una relación con varias personas, más allá de lo vecinal, siempre dispuesta a ayudar al prójimo desinteresadamente y ofreciendo en más de una oportunidad su local, para divulgar el pedido de colaboración hacia personas necesitadas o en alguna situación en particular.

Que fue la principal activista en el proceso de la construcción de las plazas y espacios verdes del barrio 140 viviendas, como así también en el mejoramiento de servicios públicos y seguridad, generando lazos con autoridades gubernamentales, municipales, fuerzas de seguridad, etc.

Que Sara Moreno falleció el 17 de Septiembre de 2021, producto de un Cáncer Terminal.-

Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 67º) inciso 1º) de la carta orgánica municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESIGNASE con el nombre de Sarita "Katty" Moreno a la plaza, ubicada en el Barrio 140 Viviendas de Valentina Sur, entre las calles "Las Abutardas y Las Golondrinas".

ARTICULO 2º: DE FORMA.

Dr. MARCELO JUDEZ
Concejal - Pte. Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Lic. MARIO LARA
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº	46342
Fecha	12/11/21
Folios	02
Hora	19:40
Nota	MFC 00
Dirección General Legislativa	

12/11/2021

ENTRADA Nº 947/2021

Ingresado en la Mesa de Entrada al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 344-3-2021 o Nota Nº

Recibió MFC 00 02 Folios

Firma [Firma] 1340

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

25/11/2021

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

20/21

Comisión

Dcción Gral. Legislativa